

## XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

### ACTA COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA Y MESA UNIVERSIDADES

Presidente: Joaquín Zerené Harcha

Copresidente: Lidia Robledo

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

1. Continuar con la vinculación y la cooperación e intercambio entre las universidades regionales del Biobío (UDEC-UBB-UCSC) y la Universidad Nacional del Comahue, Provincia de Neuquén.
2. Coordinar instancias destinadas a compartir experiencias relacionadas con la pluriculturalidad e interculturalidad, de reconocimiento y revalorización de la cultura de los pueblos originarios, recuperación de técnicas de elaboración y comercialización de artesanías, el dictado de clases en materia de educación artística, la realización de talleres para revalorizar el patrimonio inmaterial mapuche como la iconografía y técnicas de telar y la creación de un profesorado intercultural.
3. Generar pasantías entre estudiantes chilenos y argentinos en el ámbito turístico, gastronómico, hotelero y deportes extremos. Existen escuelas y liceos técnicos de alto nivel en estas áreas en Puerto Montt, Chiloé, Puerto Varas y Futaleufú que podrían contar con financiamiento a través de la ley de la subvención.
4. Capacitación de funcionarios de control fronterizo de Argentina y Chile en el reconocimiento de piezas de valor patrimonial, a fin de preservar el patrimonio arqueológico y paleontológico de ambos países.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

Se solicita a cancillería que identifique los actores que puedan proseguir con la implementación y supervisión de los siguientes puntos:

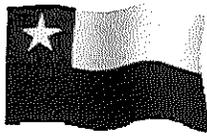
1. Se manifiesta la importancia de profundizar los acuerdos generales y estructurales establecidos en el documento "Acta Encuentro Cultural Binacional Chile-Argentina" (Valdivia 06 y 07 de Noviembre de 2017).
2. Entendemos que es a través de la educación y la cultura que se puede lograr hacer concreta y efectiva la integración binacional, y consideramos que es fundamental fortalecer en los gobiernos regionales de Chile y en los equipos provinciales de Argentina las unidades de relaciones exteriores, dotándolas de equipos técnicos y recursos que permitan cumplir con las tareas y compromisos que se asumen y se hagan responsables del seguimiento y cumplimiento de las iniciativas, acuerdos y convenios de integración binacional.
3. Coordinar instancias destinadas a compartir experiencias relacionadas con la pluriculturalidad e interculturalidad, de reconocimiento y revalorización de la cultura de los pueblos originarios, recuperación de técnicas de elaboración y comercialización de artesanías, el dictado de clases en materia de educación artística, la realización de talleres para revalorizar el patrimonio inmaterial y la creación de un profesorado intercultural.



## XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

*Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018*

4. Generar canales de comunicación efectiva entre las máximas autoridades regionales y provinciales de Educación y Cultura para coordinar iniciativas, actividades, programas y encuentro de ambos países con el objetivo de comenzar a construir una agenda compartida entre regiones y provincias vecinas que permita la colaboración, el intercambio, la circulación y la reciprocidad.
5. Generar una comisión interregional en Educación y Cultura en la macrozona sur chilena, incluyendo la Región de Ñuble, enfocada en fomentar la comunicación y la coordinación entre las autoridades de estas áreas, que pueda funcionar como contraparte de la organización argentina “Entidad Cultural Patagonia”, que reúne a las máximas autoridades de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, La Pampa, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. El objetivo de esta comisión es generar una comunicación coordinada que permita agilizar la integración y el intercambio binacional.
6. Generar instancias de integración entre estudiantes y docentes chilenos y argentinos que participan del territorio correspondiente al Comité de Integración Los Lagos, incluyendo a la Región del Ñuble.
7. Desarrollar programas de capacitación de funcionarios y creación de protocolos de control fronterizo de Argentina y Chile en el reconocimiento de piezas de valor patrimonial y prevención del tráfico ilícito del patrimonio arqueológico y paleontológico de ambos países.
8. Crear un “Pasaporte artístico, cultural y educativo” como una herramienta que permita y fomente el intercambio y la integración artística, cultural y educativa, facilitando sus trámites de aduana en el ingreso de materiales y/o recursos vinculados a las actividades a realizar en su estadía. Este será emitido por las máximas autoridades de Cultura y/o Educación de cada región o provincia. Debe existir un protocolo para conseguir este pasaporte que será determinado por las mismas autoridades que emitirán el documento.
9. Se trató de instalar la Mesa de Universidades pero la mesa no pudo sesionar por la no concurrencia de la contraparte argentina. Las Universidades chilenas de la macrozona sur, incluyendo a la Región del Ñuble, se manifiestan disponibles para generar acuerdos y convenios con Universidades argentinas. La presente comisión sugiere que en el próximo encuentro binacional se conforme una Mesa de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
10. La Comisión de Educación y Cultura manifiesta su completo apoyo y solicita a las autoridades concretar prontamente la materialización del paso fronterizo “Minas-Ñuble” que es considerado de relevancia fundamental para el territorio correspondiente al Comité de Integración Los Lagos, incluyendo a la Región del Ñuble.



## XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

### Resumen:

Se manifiesta la importancia de profundizar los acuerdos, alianzas y convenios ya establecidos con anterioridad en esta Comisión y en la “Mesa Binacional de Cultura Permanente”. Entendemos que es a través de la educación y la cultura que se puede lograr hacer concreta y efectiva la integración binacional, y consideramos que es fundamental fortalecer en los gobiernos regionales de Chile y en los equipos provinciales de Argentina las unidades de relaciones exteriores, dotándolas de equipos técnicos y recursos que permitan cumplir con las tareas y compromisos que se asumen y se hagan responsables del seguimiento y cumplimiento de las iniciativas, acuerdos y convenios de integración binacional. Para ello es fundamental generar canales de comunicación y coordinación efectiva entre las máximas autoridades regionales y provinciales de Educación y Cultura de ambas naciones.

Por la República de Chile  
Joaquín Zerené Harcha

Por la República de Argentina  
Lidia Robledo

